

	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO CORDOBA ROSAS – CAUCA Resolución de aprobación N.º 11080 – 12 – 2011 - NIT 900.128680-4 DANE 219622000166 Teléfonos: 3122914227 - 3136004180 e-mail: secretaria@iealfonsocordoba.edu.co	
---	---	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 003-2025

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO CORDOBA
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DISTRIASEO DE COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: \$847.000.00
OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN
PARA APOYAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO
CORDOBA
PLAZO: DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 13 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 23 DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN: MARZO 09 DE 2026

A los nueve (09) días de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el señor JAMES ELMIER MUÑOZ BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía número 76.293.358 de Almaguer C., Rector de la Institución Educativa Alfonso Córdoba, como supervisor y LENCY YURANY AGUDELO LEDESMA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.703.397, representante legal de COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DISTRIASEO DE COLOMBIA S.A.S quién actúa en calidad de contratista/vendedor, con el fin de firmar el ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL del contrato en referencia, en la cual se hacen las siguientes declaraciones: PRIMERA: Que La Institución Educativa Alfonso Córdoba y COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DISTRIASEO DE COLOMBIA S.A.S, suscribieron el contrato de adquisición de productos de aseo y desinfección No. 003-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA APOYAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO CORDOBA. SEGUNDA: Que el contratista presentó los soportes de la ejecución del contrato TERCERA: Que con el fin de verificar el cumplimiento de la prestación del servicio se realizó en conjunto la verificación de los soportes y factura presentada. CUARTA: Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, prevé la liquidación de los contratos de común acuerdo. QUINTA: Que el Rector de la Institución en calidad de supervisor del contrato, verificó el cumplimiento de los requerimientos técnicos y obligaciones generadas por el contrato, expidiendo acta de recibido a satisfacción SEXTA: Que cuenta con los recursos necesarios para su reconocimiento y pago SÉPTIMA: Que se hace necesario entrar a liquidar el contrato en los siguientes términos:

VALOR DEL CONTRATO	\$847.000	
VALOR PAGO: Comprobante de egreso No. 2		\$847.000
SUMAS IGUALES	\$847.000	\$847.000

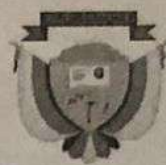
OCTAVA: En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista/vendedor.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Resolución de aprobación N.º 11080 – 12 – 2011 - NIT 900.128680-4
DANE 219622000166
Teléfonos: 3122914227 - 3136004180
e-mail: secretaria@iealfonsocordoba.edu.co

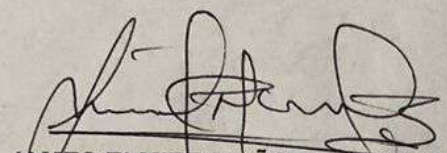


INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO CORDOBA
ROSAS – CAUCA
Resolución de aprobación N.º 11080 – 12 – 2011 - NIT 900.128680-4
DANE 219622000166
Teléfonos: 3122914227 - 3136004180
e-mail: secretaria@iealfonsocordoba.edu.co

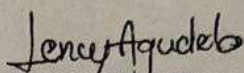


En constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

Supervisor;


JAMES ELMIER MUÑOZ BURBANO
C.C. 76.293.358 de Almaguer C.
Cel. 3122914227

Contratista;


LENCY YURANY AGUDELO LEDESMA
Representante legal
DISTRIASEO DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.707.896-6
Cel. 3017164144

Resolución de aprobación N.º 11080 – 12 – 2011 - NIT 900.128680-4
DANE 219622000166
Teléfonos: 3122914227 - 3136004180
e-mail: secretaria@iealfonsocordoba.edu.co